



R E S O L U C I Ó N

N/REF: **001-072067**
NOMBRE: [REDACTED]
NIF: [REDACTED]
ASUNTO: **Solicitud acceso a la información pública**

Ha tenido entrada en la Unidad de Información de Transparencia de este Ministerio, con fecha [REDACTED], una solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en la que requiere la siguiente información:

"Dirijo esta petición al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con fundamento en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Solicito acceder a los proyectos presentados a las Manifestaciones de Interés (MDI) relacionadas al Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia gestionadas por este Ministerio en sus sucesivas convocatorias. Solicitamos también saber las entidades que han presentado estas manifestaciones de interés en cada una de las convocatorias lanzadas desde el ministerio.

Detallo las Manifestaciones de Interés convocadas por este ministerio, de las que solicitamos tener acceso a los proyectos presentados y entidades que las han presentado:

- Modelos de negocio y proyectos singulares de transición energética en las Illes Balears
- Modelos de negocio y proyectos singulares de transición energética en las islas Canarias
- Identificación de proyectos para el Transporte Sostenible y Digital
- Identificación de proyectos de infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue del almacenamiento energético
- Identificación de proyectos para el despliegue de renovables, integración en sectores productivos o edificación, innovación y cadena de valor
- Identificación de proyectos para fomentar la economía circular en el ámbito de la empresa
- Identificación de proyectos asociados a la energía sostenible en las islas
- Identificación de proyectos de Comunidades energéticas locales
- Identificación de proyectos asociados a la movilidad eléctrica: infraestructura de recarga, innovación y electrificación del parque móvil
- Identificación y localización de proyectos solventes con impacto para el reto demográfico y la lucha contra la despoblación
- Identificación de proyectos asociados a toda la cadena de valor del hidrógeno renovable

Solicito recibir esta información preferiblemente en formato accesible (xls, csv o en cualquier base de datos, etc.) y si ello no fuera posible, en el formato que estuviera disponible (PDF, en papel, etc.).

En el caso en que la aplicación de los artículos 14 y 15 de la Ley 19/2013 constituya un acceso parcial a la información solicitada, pido la identificación específica de los límites previstos de cada una de las partes omitidas de la información pública proporcionada.”

Esta solicitud ha quedado registrada con el número 001-072067.

Una vez analizada la petición esta Subsecretaría resuelve denegar la solicitud, en virtud de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 14.1 apartados:

- h) Los intereses económicos y comerciales.
- j) El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial.
- k) La garantía de la confidencialidad o el secreto requerido en procesos de toma de decisión.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los juzgados centrales de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses o, previa y potestativamente, reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en el plazo de un mes; en ambos casos, el plazo se contará desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

EL SUBSECRETARIO

Miguel González Suela